



¡¡LOS COMERCIANTES Y COMPRADORES CALEÑOS YA ESTÁN LISTOS PARA EL INICIO DE LAS JORNADAS SIN IVA DE ESTE 2022!!

Iniciamos este 11 de Marzo

- *Este primer DIA SIN IVA será un impulso al consumo y tendrá un impacto positivo en el costo de vida de los Colombianos.*
- *Dos DIAS SIN IVA en este primer semestre generan un comportamiento muy positivo y jalonan los indicadores del sector comercio.*
- *Esperamos alcanzar ventas por 8 billones de pesos en esta primera jornada.*

Ya están definidos los **TRES DÍAS SIN IVA** para el 2022, el 11 de Marzo, 17 de Junio y el 2 de Diciembre de este año. Las dos jornadas en el primer semestre son una muy buena noticia para el comercio, que ayudan a estimular el consumo y le apuntan a un repunte en ventas y consolidación de la reactivación económica.

“En buena hora el Gobierno Nacional decretó dos días sin IVA en el primer semestre del año, esta

fue una propuesta presentada por FENALCO, en su interés de lograr un alivio en la canasta familiar de los consumidores, por los altos costos de los productos de primera necesidad. Afirma el doctor Octavio de Jesús Quintero Gómez Presidente de la Junta Directiva de FENALCO Valle.

El año pasado durante las tres jornadas, se registraron ventas por más de 31 billones de pesos, que ayudaron a reactivar nuestra economía, que tuvo un crecimiento histórico del 10,6% en el 2021.

Es importante que recordemos en detalle los productos que están incluidos, igualmente los topes se ajustaron de acuerdo a la UVT que rige para el año 2022, de esta forma:

- **Vestuario y complementos de vestuario** como ropa, calzado, morrales, maletines, bolsos de mano, carteras, gafas, paraguas, pañoletas y bisutería (joyas). El precio de venta por unidad no debe superar los \$760.080 (20 UVT), sin incluir el IVA.
- **Electrodomésticos, computadores y equipos** como televisores, parlantes de uso doméstico, tabletas, refrigeradores, congeladores, lavaplatos eléctricos,

aspiradoras, enceradoras de piso, hornos, planchas, cafeteras, calentadores, ventiladores, aires acondicionados, celulares entre otros. El precio de venta debe ser igual o inferior a los \$3.040.320 (80 UVT), sin IVA.

- **Elementos deportivos** como pelotas de caucho, bolas, balones, raquetas, bates, mazos, gafas de natación, trajes de neopreno, aletas, salvavidas, cascos, protectores de manos, codos y espinillas, y zapatos especializados para la práctica de deportes, bicicletas y bicicletas eléctricas, manillas, guantes de béisbol, softbol y boxeo. El precio de la unidad no debe superar los \$3.040.320 (80 UVT), sin incluir IVA.
- **Juguetes y juegos** como muñecas, los muñecos que representen personajes, los animales de juguete, muñecos de peluche y de trapo, instrumentos musicales de juguete, naipes, juegos de tablero, juegos electrónicos y videojuegos, trenes eléctricos, sets de construcción, juguetes con ruedas diseñados para ser utilizados como vehículos, rompecabezas y canicas, patinetas y patinetas eléctricas. El precio debe estar por debajo de los \$380.040 (10 UVT), sin IVA.

- **Útiles escolares** como cuadernos, software educativo, lápices, esferos, borradores, tajalápices, correctores, plastilina, pegantes y tijeras. Su precio de venta por unidad debe ser igual o inferior a \$190.020 (5 UVT), sin IVA.
- **Bienes e insumos para el sector agropecuario** como semillas y frutos para la siembra, los abonos de origen animal, vegetal, mineral y/o químicos, insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, sistemas de riego, aspersores y goteros para sistemas de riego, guadañadoras, cosechadoras, trilladoras, partes de máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, concentrados y/o medicamentos para animales, alambres de púas y cercas. El valor de venta de la unidad no debe superar los \$3.040.320 (80 UVT), sin incluir IVA.

Otra información importante que los consumidores y comerciantes deben tener en cuenta:

- La jornada del DIA SIN IVA dura las 24 horas del día.

- Aplican cualquier método de pago (Efectivo, Tarjeta de Crédito, Débito, Medios Electrónicos).
- Se debe expedir factura electrónica con los datos del comprador y los productos adquiridos.
- Recuerden que se puede adquirir hasta tres unidades del mismo producto y de un mismo establecimiento.
- Las ventas deben hacerse en Colombia y al detal.

Invitamos a los consumidores a aprovechar este primer día sin IVA del año 2022. Estamos iniciando la temporada escolar, es hora de qué los consumidores y padres de familia aprovechan este primer día sin IVA en el que podrán obtener este beneficio y complementar sus compras. Igualmente, algunos empresarios y comerciantes aplican descuentos adicionales, a productos que no están incluidos en la exención, por saldos de inventario y otras promociones, logrando con ello un importante ahorro. Afirma el doctor Octavio de Jesús Quintero Gómez Presidente de la Junta Directiva de FENALCO Valle.

También se espera un aumento en ventas de insumos para el agro, teniendo en cuenta la coyuntura que se registra en el primer trimestre del año, y de mayor demanda de este tipo de productos.

El DIA SIN IVA, es una herramienta exitosa para incentivar el consumo de los colombianos, impulsar el crecimiento de la economía para este primer semestre, y generar nuevos empleos tan necesarios para nuestro país y así consolidar una reactivación económica segura, que beneficia a comerciantes, industriales y a los consumidores finales.

El uso de las plataforma digitales continuará siendo protagonista en esta primera jornada, teniendo en cuenta el crecimiento sostenido del comercio electrónico, se estiman que las ventas a través de este medio serán de entre \$600.000 y \$700.000 millones.

Invitamos a los caleños a aprovechar esta oportunidad, que nos ayuda a aliviar el alto de la canasta familiar que ha golpeado tanto este primer trimestre.

Igualmente esperamos un comportamiento cívico y organizado por parte de los compradores, atendiendo las recomendaciones de las autoridades y de los comercios, igualmente a los establecimientos comerciales que están preparados con la implementación de todos los protocolos de bioseguridad, logística de accesos y controles.

También agradecemos a las autoridades locales y nacionales por el permanente apoyo y acompañamiento que brindan al comercio en estas jornadas.

Esperamos que este primer DIA SIN IVA del 2022 sea muy exitoso como los anteriores, caracterizado por el buen comportamiento de los compradores, la buena logística, y controles de los comercios, ¡¡y excelentes descuentos y ofertas adicionales, que garantizarán un incremento en las ventas, para un inicio de año exitoso para el sector comercio!!